

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 102 ORDINARIA

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las doce horas del día diecisiete de junio del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de este Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura, aprobación o modificación en su caso, de las actas de las Sesiones No. 100 Ordinaria y 101 Extraordinaria del H. Ayuntamiento.
- III. Validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Conjuntos Urbanos.
- IV. Autorización para un cambio de zonificación.
- V. Autorización para asignar una partida presupuestal para la realización del evento denominado "Fiesta Juárez 2016".
- VI. Análisis, discusión y en su caso autorización para modificar el Reglamento para la Operación de los Estacionamientos Públicos y Privados en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- VII. Análisis, discusión y en su caso autorización para modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2016.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.

ASUNTO NÚMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el Presidente Municipal LICENCIADO JAVIER GONZALEZ MOCKEN, el ciudadano Síndico JAVIER NAHUN CARRILLO JAQUEZ y los Ciudadanos Regidores JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR, MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA, CAROLINA FREDERICK LOZANO, JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO, RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN, JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES, ZURI SADDAY MEDINA REYES, SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ, CRISTINA PAZ ALMANZA, MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ, ALBERTO REYES ROJAS, BALTAZAR JAVIER SAENZ ISLAS y ALEJANDRO JOSE SEADE TERRAZAS; así como el Ciudadano LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA, Secretario del Ayuntamiento. Asimismo se hace constar que se encuentran ausentes previo aviso justificado los Regidores Gabriela Gutiérrez Montañéz, Evangelina Mercado Aguirre, Norma Alicia Sepúlveda Leyva y Manuel Lucero Ramírez. Asimismo se hace constar que se encuentra ausente la Regidora María Griselda Rodríguez Alvérez.

- - - Estando presentes la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, se declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

ASUNTO NUMERO DOS.- Toda vez que las actas de las Sesiones No. 100 Ordinaria y 101 Extraordinaria del H. Ayuntamiento, fueron entregadas con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez respectivamente, fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación de las actas de las Sesiones 100 Ordinaria y 101 Extraordinaria del H. Ayuntamiento, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRES.- Relativo a la validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Conjuntos Urbanos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- UNICO.- Se autoriza la aprobación de constitución en régimen en condominio, mismo que se detalla a continuación:

APROBACION DE CONSTITUCION EN REGIMEN DE CONDOMINIO:

1.-	CONDominio A DENOMINARSE "PLAZA DE LA PAZ, PLAZA DE LA SOLEDAD, PLAZA DE LA CARIDAD, PLAZA DE LA PIEDAD, PLAZA DE LA AURORA, PLAZA DE LA CONSOLACION, PLAZA DE LA MERCED Y PLAZA DE LA ESPERANZA, DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO PORTALES DE SAN PEDRO ETAPA 2" CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 30,027.126 m ² , EL CUAL CONSTARA DE 298 VIVIENDAS DENTRO DE 149 LOTES NACIONALES PLURIFAMILIARIES FRACCIONADOS EN A Y B.	CR/016/2016
------------	--	-------------

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Relativo a la autorización para un cambio de zonificación. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza al ciudadano Pedro Gutiérrez Chávez; la modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Juárez, Chihuahua, de un predio ubicado en la esquina que forman las calles Ortiz Rubio y Paseo del Real No. 2610 del fraccionamiento Reserva del Valle, con superficie de 1,198.0135 m², la cual consiste en un cambio de zonificación habitacional HE-40 a una **SE-3.0**, debiendo dar cumplimiento a lo establecido en el dictamen con número de oficio **DGDU/DCDU/380/2016**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano.

SEGUNDO.- Remítase al Ejecutivo del Estado para su Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado. Una vez publicada inscribese en el Registro Público de la Propiedad.

TERCERO.- Notifíquese para todos los efectos legales conducentes.

- - - Se hace constar que se integra a los trabajos de la Sesión la Regidora Maria Griselda Rodríguez Alvírez. -----

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Relativo a la autorización para asignar una partida presupuestal para la realización del evento denominado "Fiesta Juárez 2016". Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza destinar la cantidad de \$7,000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Juárez (CANACO) para la realización del evento denominado "Fiesta Juárez 2016", el cual tendrá verificativo en esta ciudad en los próximos meses del año en curso, en la Plaza de la Mexicanidad, teniendo como objetivo el promover la convivencia social y familiar, así como la participación de comerciantes, artesanos y restauranteros, entre otros, para crear una derrama económica, así como impulsar a los talentos artísticos locales y aunado a ello lograr un entretenimiento con artistas de fama reconocida

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales conducentes.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización para modificar el Reglamento para la Operación de los Estacionamientos Públicos y Privados en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se aprueba modificar el Reglamento para la Operación de Estacionamientos Públicos y Privados en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en su artículo 30 adicionando las multas relativas a garantizar la gratuidad de los estacionamientos privados, para quedar redactado en los siguientes términos:

"Artículo 30.- El incumplimiento a las disposiciones contenidas en este Reglamento, dará lugar a que los propietarios o administradores de estacionamientos sean sancionados por la Dirección, tomando en cuenta la gravedad de la infracción, en el siguiente orden:

I a II ..."

Las demás infracciones al presente reglamento podrán ser sancionadas por la Dirección **tratándose de estacionamientos privados, de acuerdo con el siguiente tabulador:**

Violación respecto de los estacionamientos privados, mencionados en el artículo 4, fracción I.	Unidad de medida y actualización salarial	Por unidad
No contar con el estacionamiento gratuito requerido por el Reglamento de Construcción para el Municipio de Juárez y sus Normas Técnicas Complementarias.	10	Por evento
No contar con estacionamiento de acuerdo a su giro, actividad comercial y/o aforo autorizado.	5	Por cajón faltante

Ofrecer y/o condicionar el servicio de acomodo de vehículos con cargo al usuario	5,000	Por evento
Por condicionar al usuario a la propina voluntaria	5,000	Por evento
Por condicionar al usuario a la adquisición de un bien o servicio	5,000	Por evento
Por cobrar a los usuarios el uso del estacionamiento	10,000	Por evento
Por conducta reincidente en el cobro al uso del estacionamiento, en estacionamientos Privados	20,000	Por evento
Por retirar sellos de clausuras	30,000	Por evento

Además de lo siguiente:

- III. Suspensión temporal;
- IV. Clausura definitiva.

TRANSITORIO

UNICO.- La modificación al presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chihuahua.

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en los términos del artículo 28 fracción I segundo párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remitan el presente acuerdo al Ejecutivo Estatal, para su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo al análisis, discusión y en su caso autorización para modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2016. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado mediante votación nominal y por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se aprueba la modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez para el Ejercicio Fiscal del Año 2016, adicionando en la Tarifa de Aprovechamientos de Tipo Corriente, en el numeral 3. Multas de Desarrollo Urbano, un rubro a enumerarse 3.17 Estacionamientos, con los siguientes conceptos y multas:

3.17 Estacionamientos

	Concepto	Unidad de medida y actualización salarial	Por unidad
3.17.1	No contar con estacionamiento.	10	Por evento
3.17.2	No contar con estacionamiento de acuerdo a su giro, actividad comercial y/o aforo autorizado.	5	Por cajón faltante
3.17.4	Ofrecer y/o condicionar el servicio de acomodo de vehículos con cargo al usuario.	5,000	Por evento
3.17.5	Por condicionar al usuario a la propina voluntaria	5,000	Por evento
3.17.6	Por condicionar al usuario a la adquisición de un bien o servicio	5,000	Por evento
3.17.3	Por cobro al uso del estacionamiento, en contravención al Reglamento para la Operación de Estacionamientos Públicos y Privados para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, Segundo Transitorio.	10,000	Por evento
3.17.7	Por conducta reincidente en el cobro del uso del estacionamiento, en contravención al Reglamento para la Operación de Estacionamientos Públicos y Privados para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, Segundo Transitorio	20,000	Por evento
3.17.8	Por retirar sellos de clausuras	30,000	Por evento

SEGUNDO.- Se autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que remitan al Honorable Congreso del Estado, para su revisión y en su caso aprobación, la presente modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2016, y una vez aprobado se remita al Periódico Oficial del Estado para su debida publicación.

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ASUNTO NUMERO OCHO.- ASUNTOS GENERALES.- PRIMER ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo presentado por el Regidor José Márquez Puentes, en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se instruye al Presidente Municipal Licenciado Javier González Mócken, para que gire las instrucciones al Director General de Obras Públicas y al Director de Alumbrado Público del Municipio de Juárez, a fin de que resuelvan el problema de la deficiente iluminación en el acceso sur de la Carretera Panamericana, instalando las luminarias originalmente contratadas de 315 watts LED, para alcanzar el nivel de iluminación de 17 luxes, como lo establece la norma NOM-013-ENER-2013. **SEGUNDO.-** Se instruye al Director General de Obras Públicas y al Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Juárez, para que en virtud del resultado de la auditoría practicada por la Contraloría Municipal, en la cual se encontró que se modificaron el tipo de luminarias en el acceso sur de la Carretera Panamericana, en el tramo comprendido entre la Glorieta ubicada en el kilometro 20 y el monumento Umbral del Milenio, procedan en el cobro de las garantías conforme corresponda en contra de Constructora DYB, S.A. de C.V., por no cumplir con lo que acepto en el contrato No. OP-071-2014. **TERCERO.-** Notifíquese.

Al pasar al análisis del presente asunto en uso de la palabra el Presidente Municipal Licenciado Javier González Mócken propuso que a fin de corroborar si son deficientes o no las luminarias, se realice un recorrido a las calles mencionadas, el día lunes veintidós de los corrientes, a las diecinueve horas, partiendo de su oficina, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, quedando sin efecto el proyecto de acuerdo presentado.

SEGUNDO ASUNTO.- Es un proyecto de acuerdo presentado por el Regidor José Márquez Puentes, en los siguientes términos: **ACUERDO.- PRIMERO.-** Se instruye al Director de Asuntos Internos Teniente Coronel David Neri Guzmán, para que inicie una investigación respecto de los hechos narrados, y en su caso de encontrar elementos presumibles de un delito, se les siga procedimiento disciplinario a través de la Comisión de Honor y Justicia a los elementos involucrados y se denuncien los hechos que puedan ser constitutivos de un delito del orden penal. **SEGUNDO.-** Notifíquese.

Al pasar al análisis del presente asunto en uso de la palabra el Presidente Municipal Licenciado Javier González Mócken, informo que ya dio las órdenes respectivas a fin de que se sigan los procedimientos a que haya lugar, motivo por el cual el presente asunto quedo sin efectos.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las trece horas con cinco minutos del mismo día, el Presidente Municipal, dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Conjuntos Urbanos; **b).**- Proyecto de acuerdo para un cambio de zonificación; **c).**- Proyecto de acuerdo para asignar una partida presupuestal para la realización del evento denominado "Fiesta Juárez 2016"; **d).**- Proyecto de acuerdo para modificar el Reglamento para la Operación de los Estacionamientos Públicos y Privados en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua; **e).**- Proyecto de acuerdo para modificar la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2016; **f).**- Proyecto de acuerdo del primer asunto general presentado por el regidor José Márquez Puentes; **g).**- Proyecto de acuerdo del segundo asunto general presentado por la regidora Evangelina Mercado Aguirre; **h).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LICENCIADO JAVIER GONZÁLEZ MOCKÉN

**SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LICENCIADO JAVIER NAHUN CARRILLO JAQUEZ

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR

C. MARÍA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA

C. CAROLINA FREDERICK LOZANO

C. JULIO ALEJANDRO GÓMEZ ALFARO

C. RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN

C. JOSÉ MÁRQUEZ PUENTES

C. ZURI SADDAY MEDINA REYES

C. SERGIO NEVAREZ RODRÍGUEZ

C. CRISTINA PAZ ALMANZA

C. MIREYA PORRAS ARMENDARIZ

C. ALBERTO REYES ROJAS

C. MARÍA GRISELDA RODRÍGUEZ ALVÍDREZ

C. BALTAZAR JAVIER SAENZ ISLAS

C. ALEJANDRO JOSÉ SEADE TERRAZAS

-----DOY FE-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LICENCIADO JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA